DT-CAU 63818

Popayán, 11 de noviembre de 2021

Ingeniero
DIEGO ANDRES CUELLAR TORRADO
Contratista
CR 9 2 NO 20
3013368787
diego_cuellar_t@hotmail.com
Popayán - Cauca

Asunto: Orden de Iniciación del Contrato No. 1726 de 2021. Suministro de afirmado carretera Tierra Cruz - Vitonco - Naranjal.

Ingeniero Cuellar:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto el "SUMINISTRO DE AFIRMADO VIA 26CC03-2 TIERRA CRUZ VITONCO NARANJAL DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA", atentamente le informo que, a partir del **viernes 12 de noviembre de 2021**, se imparte la orden Iniciación de que trata la Cláusula Cuarta.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 921921 de fecha 9 de noviembre de 2021 y Aprobación de las Garantías Contractuales y Seguros exigidos, a través de la plataforma del SECOP II, de fecha 11 de noviembre de 2021.

Plazo de contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

Para la interventoría o vigilancia del contrato, el INVÍAS designó a la Administración Vial del Grupo No 4, en cabeza de la ingeniera Astrid Milena Sánchez, cuya oficina es en la dirección: calle 21 norte Nº 6A – 35, barrio Ciudad Jardín, de la ciudad de Popayán, teléfono fijo 8342225, a quien puede localizar en el celular 3104588558, Correo Electrónico: amv42020invias@gmail.com

Para la Gestión Técnica del contrato, el INVÍAS designó al Ingeniero Jorge Eduardo Medina Idrobo, funcionario de la Territorial Cauca, con quien pueden comunicarse en la Calle 25 Norte 9-06, teléfono fijo/celular: 8239692 - 3005701092, Email: jmedina@invias.gov.co.

DT-CAU 63818

En cumplimiento del Parágrafo Segundo, de la CLAUSULA SEXTA: GARANTÍAS, le solicito ajustar la Garantía Única, modificando la vigencia en cuanto a su vencimiento sin modificar la fecha de inicio del amparo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial Cauca

C.C. AMV GRUPO 4 - ASTRID MILENA SÁNCHEZ - amv42020invias@gmail.com
INVIAS - SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

Proyecto: JORGE EDUARDO MEDINA IDROBO